

## RESOLUCION DE RECTORÍA No. 222 (18 de diciembre de 2014)

Por la cual se adjudica beca a estudiante para el primer semestre de 2015

La Rectora de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, F.E.S.C., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

### CONSIDERANDO:

Que la Institución incentiva y estimula el esfuerzo realizado por la estudiante WESLY FABRIANA FONTECHA HENRIQUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.090.472 .626 de Cúcuta, del VIII semestre del programa Administración de Negocios Internacionales, teniendo en cuenta su estado de salud, su preocupación por el aprendizaje y el sentido de pertenencia hacia la Institución.

Que el Consejo Académico, en reunión efectuada el 16 de diciembre de 2014 mediante acta 186 aprobó reconocer el 50% de descuento en matrícula financiera, a la estudiante WESLY FABRIANA FONTECHA HENRIQUEZ identificada con la cédula de Ciudadanía No. 1.090.472 .626 de Cúcuta, del 9 semestre del programa Administración de Negocios Internacionales, en situación similar a la que ya se le viene otorgando teniendo en cuenta su estado de salud y su preocupación por el aprendizaje.

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Reconocer el 50% de descuento en la matrícula estudiante WESLY FABRIANA FONTECHA HENRIQUEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.090.472 .626 de Cúcuta, del 9 semestre del programa Administración de Negocios Internacionales, por su esfuerzo y dedicación por el estudio y en consideración a su estado de salud y sentido de pertenencia hacia la Institución.

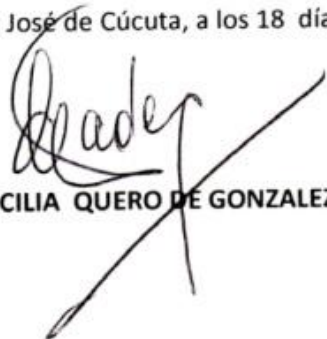
**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución al estudiante mencionado a Inscripción y Matrícula para ser archivada en la Historia Académica del estudiante. El estudiante debe presentar copia de la presente Resolución, como soporte para el descuento de la matrícula.

**RESOLUCION DE RECTORÍA No. 222  
(18 de diciembre de 2014)**

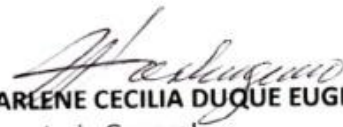
2

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en San José de Cúcuta, a los 18 días del mes de diciembre de 2014



**CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ**  
Rectora



**MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO**  
Secretaria General